

**ACTA No. 18**  
**SESION CONSEJO TECNICO CONSULTIVO**  
**08 de Abril de 2019**

En la ciudad de San Salvador, a las doce horas con quince minutos del día ocho de abril del año dos mil diecinueve, se procedió a la instalación del Consejo Técnico Consultivo, del Nuevo Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, estableciéndose el quórum de ley con la asistencia de cuatro miembros propietarios y un suplente, La asistencia fue la siguiente: por el **VICEMINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: Dra. Erlinda Hándal Vega**, Viceministra de Ciencia y Tecnología, Presidenta del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y el **Dr. William Mejía Figueroa**, Director Nacional de Investigación en Ciencia, Tecnología e Innovación, Representante Propietario; por las **INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR: Dr. René Alexander Cruz Reyes**, representante propietario; por las **GREMIALES EMPRESARIALES: Lic. Edgar Ortiz**, representante propietario e **Ing. Andrea Pérez Castro**, representante Suplente. Los representantes de los Centros de Investigación y de la Universidad de El Salvador presentaron su respectiva excusa, está presente también el **Ing. Carlos Roberto Ochoa, Director Ejecutivo del N-CONACYT, actuando como secretario de la reunión.**

**A. AGENDA.** Se somete a consideración el siguiente proyecto de agenda: **1.-** Establecimiento del Quórum; **2.-** Aprobación de agenda; **3.-** Aprobación de Acta Anterior; **4. Resumen de labores 2018-2019;** **5.-** Varios. **B. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1.- ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM:** Se establece el quórum de ley y se procede a iniciar la sesión. **2.- APROBACIÓN DE AGENDA.** En este punto el Director Ejecutivo, lee los puntos de agenda a tratar y consulta si están de acuerdo con su contenido; los miembros del consejo manifestaron su aprobación con los puntos de agenda. **3. APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.** Se da lectura al borrador de acta No. 17, después de la lectura se consulta a los miembros del Consejo Técnico Consultivo, si tienen algún comentario; quienes la dan por aprobada. **4.- Resumen de Labores 2018-2019.** En este punto el Ing. Ochoa Manifiesta que es un resumen de labores del período 2018-2019 y que son informes que han solicitado para el proceso de transición. La base de actuación ha sido, el programa quinquenal: Creando Conocimiento, cuyo objetivo es fortalecer la investigación científica, tecnológica, y de innovación a nivel nacional y desarrollar los vínculos entre el sistema académico y de investigación y el sector productivo nacional. Destaca los logros que se tienen en el caso del **Observatorio**, donde se han producido varios estudios, entre los cuales están: El Estado de la Ciencia y Tecnología (CyT) en El Salvador sector educación superior (IES) y sector gobierno, 2017. (11ª edición); Indicadores Nacionales, publicados en la Red de Iberoamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología (RICYT) y de la UNESCO, sobre Actividades científicas y tecnológicas y de Investigación y Desarrollo, que se utiliza para la elaboración del Estado de la Ciencia y la Tecnología Iberoamericano. 2017; Indicadores de Vinculación de las IES con el entorno socioeconómico del país 2017. (3ª edición); Capacidades para la Investigación en las IES y Gobierno. 2018. (3ª edición); Directorio de Proyectos de Investigación Sector Educación Superior y Gobierno. 2018. (2ª edición); Proyectos de Investigación y Desarrollo Financiados con Cooperación Internacional 2006-2017. (1ª edición); Percepción Social de la Ciencia y Tecnología. 2018. (2ª edición); Medición del gasto público en Actividades Científicas Tecnológicas (ACT) e Investigación y Desarrollo (I+D) en el presupuesto de funcionamiento del Gobierno en el período 2017-2018;

Evolución de la Producción Científica en El Salvador en el periodo 2008-2017. (2ª edición) y Directorio Nacional de Investigadores (REDISAL) 2018. (2ª edición). En este punto, La Ing. Andrea Pérez Castro sugiere que se debería crear hipervínculos en el sitio web del N.CONACYT, que lleve a estas publicaciones. En el caso de **La Gerencia de Becas de Postgrado**, informa con el fondo de becas del Viceministerio de Ciencia y Tecnología se han financiado **40** Becas Nacionales para los Programa de Maestrías y Doctorados en Matemáticas, Ciencias para la Vida e Ingenierías de la Universidad de El Salvador; Convenio Marco de Colaboración Académica Científica y Cultural entre el Estado y Gobierno de El Salvador, en el Ramo de Educación y la Universidad de El Salvador: 8 para Doctorado en Biología Molecular, 3 para Doctorado en Matemática, 3 para Doctorado en Ingeniería Sísmica, 12 para Maestría de Didáctica de la Matemática, 11 para la Maestría en Ciencias en Biología Molecular y para Maestría en Matemática Fundamental. Hay **19** Becas complementarias para maestrías y doctorados en centros de formación del extranjero otorgadas: Programa de Becas de Formación Científica, Maestros y Doctores en Ciencia y Tecnología: Otorgamiento de Becas Complementarias para estudios de Postgrados en Centros de Formación del Extranjero: 13 becas para estudios de maestría, 4 para doctorado y 2 para pasantías de investigación; **362** profesionales salvadoreños con cursos de transferencia de conocimiento; **370** profesionales recibieron información sobre oportunidades de becas en el exterior mediante la participación en 2 expobecas de postgrados. En cuanto a la **Promoción y Popularización de la Ciencia y la Tecnología** se han hecho: **7** Jornadas de Divulgación sobre las guías de presentación de proyectos; **45** participantes en la Exposición de Poster Científicos en Educación Superior y Centros de Investigación, provenientes de 20 Instituciones de Educación Superior, siete Centros de Investigación y siete de otras entidades. Por primera vez se contó con Poster que incluían 11 instituciones internacionales, como parte del grupo de investigación nacional; Se entregó el Premio en Investigación Científica y/o Tecnológica en Educación Superior y Centros de Investigación (modalidad poster). Se galardonó en cuatro categorías: Energía, Medio Ambiente, Salud, y Seguridad Alimentaria y Nutricional, cada una con un premio de \$ 1,200 dólares; se han realizado **2** Diplomados de Comunicación Social de la Ciencia y Tecnología; Segunda edición para investigadores y la tercera edición para comunicadores y periodistas de Capacitación; también se tiene la publicación de **3** Revistas "El Salvador Ciencia y Tecnología"; **2** boletines N-CONACYT informa, Vol. 6, Nos. 16 y 17, cuyo propósito es dar a conocer a la población el objetivo de las actividades que realizan las Gerencias de Formación y Becas de Postgrado y la de Popularización de la Ciencia y Tecnología y las del Observatorio Nacional de Ciencia y Tecnología; Conformación de la Red Nacional de Divulgación de la Ciencia y Tecnología para la divulgación del conocimiento científico nacional e internacional; **1** Taller para desarrollo de metodologías de Divulgación de la Ciencia y Tecnología; **1** primer Foro de Popularización de la Ciencia y la Tecnología; **1** Homenaje a jóvenes salvadoreños sobresalientes en ciencia y tecnología, por su desempeño sobresaliente al ganar medallas olímpicas en biología, física, matemáticas y química en el periodo 2009 al 2018 y las ganadoras de medalla de oro en el mundial de ajedrez de 2018. También se informa que se invitara al Dr. Velossi para que venga a dar unas presentaciones y así incentivar a estudiantes e investigadores para que se motiven a seguir esforzándose, en esta área. La Dra. Håndal pide que no dejen de visitar el sitio web del Viceministerio de Ciencia y Tecnología, allí está todo publicado y todo lo que se ha hecho con los 3 grandes bloques que integran el N.CONACYT. Manifiesta que se está dejando algo bueno al país y que ojala se aproveche. También menciona que el reconocimiento que se hace a los salvadoreños tanto como los que están dentro del país como los que están fuera es muy importante porque los atrae. El Lic. Ortiz indica que las observaciones que diera la Ing. Pérez Castro sobre los link son válidas, para que las

personas que desea ver un documento puedan hacer una conexión con el título y el documento correspondiente. **5- VARIOS.** No hay puntos varios. No habiendo más que hacer constar se cerró la presente reunión a las catorce horas con quince minutos del día ocho de abril del año dos mil diecinueve.

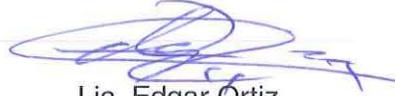


Dra. Erlinda Hándal Vega

Dr. William Mejía Figueroa



Dr. René Alexander Cruz Reyes



Lic. Edgar Ortiz

Ing. Andrea Abigail Pérez Castro

